

INFORME N° 092-2010-SUNASS/70

Asunto: **Informe sobre la Audiencia Pública en la que SUNASS presentó el proyecto de Estudio Tarifario para el Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero de SEDALIB S.A.**

Fecha: Magdalena, 19 de agosto del 2010

Mediante el presente le informo a usted sobre las actividades desarrolladas por ésta Gerencia, para la realización de la Audiencia Pública en la ciudad de Trujillo, en la que la SUNASS sustentó, a la población del ámbito de responsabilidad de la empresa SEDALIB S.A. sobre el proyecto, del Estudio Tarifario, como mecanismo de restablecimiento del equilibrio económico financiero que contiene la modificación de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, así como del fondo de inversiones que serán de aplicación por la mencionada EPS para el quinquenio en curso.

Las actividades desarrolladas buscaron informar y comprometer a los representantes de la sociedad civil a participar en la Audiencia Pública realizada el día viernes, 13 de agosto del 2010.

A. ANTECEDENTES

1. Esta gerencia programó, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria (GRT), la Gerencia General de Sedalib S.A y su Oficina de Imagen Institucional, las acciones de comunicación que se realizarían, previas a la Audiencia Pública, dirigidas a la sociedad civil, medios de comunicación y líderes de opinión del ámbito de acción de la EPS.
2. Luego de coordinaciones previas, las acciones se iniciaron el 29 de mayo de 2010 con la publicación, en Normas Legales del Diario Oficial El Peruano y por parte de la Gerencia de Regulación Tarifaria, de la aceptación a trámite de la solicitud de restablecimiento de equilibrio económico financiero, presentado por Sedalib S.A., Resolución de Gerencia de Regulación Tarifaria N° 004-2010-SUNASS-GRT.
3. La Gerencia General de SUNASS publicó el 15 de julio del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Consejo Directivo N° 029-2010-SUNASS-CD, que declara acreditada la ruptura del equilibrio económico financiero de la EPS Sedalib S.A, cuya magnitud se determina en S/. 5.250.923 (Cinco millones doscientos cincuenta mil novecientos veintitrés Nuevos Soles) y aprueban como mecanismo de restablecimiento económico financiero la modificación de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión y aprueban Proyecto de Resolución y Exposición de Motivos.
4. El Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública se publicó el jueves 22 de julio de 2010, tanto en el Boletín Oficial del Diario El Peruano, como en el Diario Correo Regional, distribuido en las ciudades del ámbito de responsabilidad de Sedalib S.A. Así mismo, se logró incluir un mensaje convocando a participar en la Audiencia Pública, en la facturación de servicios de saneamiento del mes de julio 2010 y distribuida los primeros días de agosto.
5. La Conferencia de Prensa en la ciudad de Trujillo, inicialmente programada para el jueves 12 de agosto por esta Gerencia, fue cancelada a solicitud del gerente general de la Sedalib S.A, en comunicación telefónica con nuestra Alta Dirección, debido a que el ambiente socio político, predominante por dichos días y previo a las elecciones

municipales, no era el más propicio para la realización de dicho evento y para una positiva participación de líderes de opinión de prensa local.

6. Durante los días 11 y 12 de agosto, se tuvo reuniones con Gerentes y funcionarios de la EPS, además de realizar visitas tanto a la Municipalidad Provincial de Trujillo como a la Defensoría del Pueblo donde se entregó información previa a la audiencia pública.
7. Se realizaron dos Micro Audiencias, convocando a líderes de las zonas identificadas, por la EPS, como de mayor necesidad de información. En estas brindó información a aproximadamente de 50 personas dirigentes de sus respectivas alcaldías vecinales.
8. Esta gerencia coordinó apoyo logístico con Sedalib S.A. para el desarrollo de la Audiencia Pública y para contar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y Defensa Civil en dicho evento.

B. DESARROLLO DEL PLAN DE COMUNICACIONES

La estrategia de comunicación en coordinación con Sedalib S.A., tanto para el desarrollo de las acciones de comunicación previa como para la Audiencia Pública ha incluido el desarrollo de actividades sobre la base de tres hitos importantes: 1. Envío de información escrita y previa a autoridades y líderes de las localidades del ámbito de responsabilidad de la EPS; 2. Reuniones grupales a manera de Micro Audiencias; y 3. Audiencia Pública (13 de agosto).

1. Envío de material informativo

Esta gerencia preparó, imprimió y envió a la OMRN Sunass Trujillo, en coordinación con la Gerencia de Regulación Tarifaria, material de difusión con la finalidad de facilitar información, tanto a autoridades como líderes de opinión de las localidades del ámbito de acción de la EPS, que pudiera servir para analizar previamente la propuesta y animar a una participación más activa y con conocimiento del tema, tanto en la Audiencia Pública, como a través de los aportes escritos enviados a Sunass vía correo regular o electrónico disponible para tal fin: audienciatrujillo@sunass.gob.pe

La distribución del mencionado material fue de responsabilidad de Sedalib S.A. en coordinación con la OMRN de Sunass y con esta Gerencia. La EPS elaboró la relación de autoridades y líderes a quienes se envió la información.

En todos los contactos, se les entregó un folder institucional que contenía la copia de la Resolución del Consejo Directivo N° 029-2010-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 15.07.10, copia del aviso de convocatoria a Audiencia Pública del 13.08.10, reglas de participación de la Audiencia y folletería institucional. La EPS reporta verbalmente el envío de más de 150 folders que fueron acompañados con carta de presentación de Sedalib. Esta gerencia ha ido monitoreando la recepción de cargo de entrega de dichos documentos por parte de la EPS, permitiendo que algunas copias de cargos de recepción nos sean alcanzadas y adjuntadas al archivo de GU del proceso.

2. REUNIONES GRUPALES A MANERA DE MICRO AUDIENCIAS

Durante los días 11 y 12 de agosto de 2010, esta Gerencia, en coordinación con la OII de Sedalib S.A. y nuestra OMRN Sunass-Trujillo, realizó dos reuniones grupales, a manera de micro audiencias, dirigidas a los líderes de la Sociedad Civil y vecinos en general, cuya identificación estuvo a cargo de la OII de Sedalib. Estas se realizaron en el Territorio Vecinal N° 5, Urbanización Torres Araujo y en el Territorio Vecinal N° 28 Mampuesto- La Marquesa. Dicha actividad fue realizada y estuvo bajo la responsabilidad de Mario Salazar, de la Gerencia de Usuarios, de Lucy Arroyo de la OMRNS Trujillo, en coordinación con el señor Diego Chico, jefe

de la Oficina de Imagen Institucional de Sedalib S.A. quien brindo todas las facilidades logísticas y de organización necesaria para el cumplimiento de estas actividades.

Ambas reuniones se llevaron a cabo en sus propios territorios, en el horario de las 18:00 horas y se contactó con 10 líderes vecinales en Torres Araujo y cerca de 50 vecinos de Mampuesto- La Marquesa respectivamente.

De igual forma, en ambas micro Audiencias, se brindó orientación sobre el tema de la Audiencia Pública del 13 de agosto y se les entregó un folder institucional que contenía la copia de la Resolución de Consejo Directivo N° 029-2010-SUNASS-CD, publicada en Diario Oficial El Peruano el 15.07.10, copia del aviso de Convocatoria a Audiencia Pública y folletería institucional.

Dentro de las inquietudes más resaltantes en ambas reuniones podemos mencionar:

- La urgente necesidad de mayor inversión en temas de saneamiento, con especial énfasis en el alcantarillado de ambas zonas y de la ciudad de Trujillo en general, debido a contante ocurrencia de aniegos en calles y en alguno casos afectando el interior de las viviendas de los usuarios.
- Preocupación por cualquier incremento en la tarifa de los servicios que afectaría la economía familiar de la población menos favorecida, como la que habita en las zonas periféricas de la ciudad.
- Necesidad de mejora en la continuidad y calidad del servicio de agua potable, en algunos casos mencionándose de hasta sólo 3 horas por día.
- Necesidad de una atención más rápida, por parte de la EPS, ante la denuncia de atoros por desagüe, muy frecuentes en estos tiempos, según referencia de los contactados.
- Necesidad de conocer aún más acerca de los derechos y deberes de los usuarios, con especial énfasis en el procedimiento de atención de reclamos de usuarios.
- Muchos manifiestan presencia de aire en sus instalaciones de agua potable internas, debido a la discontinuidad del servicio, temiendo por ello que esto afecte la lectura del medidor de sus domicilios. Se menciona que últimamente se vienen registrando facturaciones elevadas por servicios de agua, pero que al ser reclamadas, la EPS lo primero que hace es proponerle el fraccionamiento de la deuda y aparentemente no se les brinda mayor información que pueda permitirles decidir por la presentación de un reclamo oficial.
- Agradecen la organización de eventos que facilite información relacionada a los servicios de agua potable y alcantarillado.

3.- AUDIENCIA PÚBLICA: 13 de agosto de 2010

La Audiencia Pública, en la que SUNASS sustentó, ante autoridades y sociedad civil de las poblaciones del ámbito de responsabilidad de la empresa SEDALIB S.A. sobre el proyecto, del Estudio Tarifario, como mecanismo de restablecimiento del equilibrio económico financiero y que contiene la modificación de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión , así como del fondo de inversiones que serán de aplicación por la mencionada EPS para el quinquenio en curso, se llevó a cabo el **viernes 13 de agosto de 2010**, en las instalaciones del auditorio de la EPS Sedalib S.A., ubicado en la Av. Federico Villarreal N° 1300, Urb. Semirrústica El Bosque, Trujillo, en el horario de 09:30 a 12:30 horas aproximadamente.

Dicho evento contó con la participación de representantes de la Sociedad Civil, oradores y oyentes previamente inscritos. La organización y desarrollo estuvo a cargo de Mario Salazar Torres de la Gerencia de Usuarios y la exposición principal a cargo de Rogelio Rivas Gutierrez de la Gerencia de Regulación Tarifaria de SUNASS. Se contó con la valiosa presencia y colaboración del gerente general de Sedalib S.A., ingeniero Roberto Vigil Rojas, del Jefe de la

Oficina de Imagen Institucional, Lic. Diego Chico Barrantes y de su personal administrativo, comercial y operacional, quienes brindaron facilidades logísticas para la realización de la Audiencia Pública. Cabe resaltar la valiosa presencia y colaboración de nuestros representantes de la OMRN Sunass – Trujillo, señores Lucy Arroyo Sánchez y Edgar Gutiérrez Carranza, quienes estuvieron siempre muy involucrados en el desarrollo de las actividades de comunicación.

La Audiencia Pública se llevó a cabo con la participación de más de 100 personas, entre oradores, oyentes, autoridades municipales, representantes de la sociedad civil, funcionarios de la EPS y de la Sunass, quienes estuvieron presentes desde las 09:00 horas, además de periodistas de los medios de comunicación local. Asimismo se contó con la presencia de dos representantes de la Defensoría del Pueblo. Además se contó con el apoyo de 6 miembros de la PNP y un representante del cuerpo de bomberos, para temas de seguridad de los asistentes y aforo del local.

Hicieron uso de la palabra 5 oradores de un total de 6 inscritos. A todos los asistentes se les entregó fotocopias de la de la Resolución del Consejo Directivo N° 029-2010-SUNASS-CD, publicadas en Diario Oficial El Peruano el 15.07.10, la presentación ppt del Proyecto del Estudio Tarifario donde se sustenta el restablecimiento del equilibrio económico financiero para Sedalib S.A., folletería institucional, formato de comentarios y lapicero; material preparado por esta Gerencia.

Cabe indicar que fueron recibidos 22 formatos de comentarios llenos, los mismos que fueron entregados el 16.08.10 a la Gerencia de Regulación Tarifaria, con el fin de que sus aportes sean procesados y consolidados, los mismos que servirán para mejorar el proyecto presentado.

Toda la audiencia pública fue grabada en voz e imagen en formato DVD, alcanzado por la EPS, copia de la cual también ha sido entregada, el 19.07.10 en formato DVD, a los especialistas que analizan el caso de Sedalib S.A. en GRT.

El señor Raúl Rivero Ayllón, reconocido periodista de la localidad, colaboró como Moderador de la Audiencia Pública, tal como se programó y coordinó previamente, quien cumplió con su función satisfactoriamente, a solicitud de esta gerencia y de Sedalib.

Esta actividad se realizó de acuerdo con el programa detallado y exposiciones preparadas para tal fin.

Se adjunta archivo fotográfico de las diferentes acciones de comunicación, realizadas y antes mencionadas.

Cabe resaltar que Sedalib S.A.. logró transmitir, en durante días previos a la Audiencia Pública y por vía radial, el Aviso de Convocatoria a Audiencia Pública. Esto se consiguió por amistad de la OII con los medios radiales Diplomat y La Grande.

La presente Audiencia Pública recogió comentarios y aportes de parte de los Oradores, los mismos que se encuentran transcritos en la Relatoría del anexo adjunto, cuya copia también ha sido entregada a los especialistas de GRT.

La Audiencia Pública concluyó a las 12:30 horas aproximadamente. Luego de la misma, se concedió la entrevista, a manera de rueda de prensa e individual a todos los periodistas presentes en el evento, 7 en total, 3 de los cuales transmitieron en vivo y en directo a sus radios emisoras. Las declaraciones estuvieron a cargo del Especialista de GRT, Rogelio Rivas. Dentro de sus principales inquietudes podemos mencionar la preocupación por el incremento de las tarifas de los servicios de saneamiento en la localidad y la necesidad de mayor supervisión y

fiscalización a la EPS con el fin de que los servicios se mejoren y se cumplan las inversiones comprometidas. Se entregó nota de prensa preparada y repartida por esta Gerencia.

C.- CONCLUSIONES

- La realización de la Audiencia Pública en la ciudad de Trujillo se llevó de una manera correcta, asistiendo representantes de la sociedad civil organizada, Defensoría del Pueblo, autoridades locales y funcionarios de la EPS.
- Las acciones de sociabilización que se realizaron para presentar el proyecto de estudio tarifario mediante las reuniones con líderes fueron bien recibidas por los interesados, intercambiándose información importante entre la ciudadanía, la EPS y la Sunass que ayudarán a mejorar los proyectos presentados. Las convocatorias se llevaron a cabo en coordinación con la EPS.
- La realización de la audiencia pública de consulta, representativa, abierta, de libre expresión de ideas y con una concurrencia debidamente informada sobre lo que se iba a someter a discusión, se ha cumplido a cabalidad.
- Se percibe que algunos de los contactados consideran que existe inversión insuficiente de parte de los gobiernos Provincial, Regional y Central, para mejorar los servicios de saneamiento atendidos por la EPS, en especial el de desagüe y para mejorar la continuidad del servicio de agua potable.
- Parte de la población sencilla contactada en las reuniones grupales, considera que no es bien tratada por la EPS en cuanto a sus consultas y reclamos comerciales, existen muchos problemas operacionales debido a la antigüedad de las redes y la deficiente capacidad de respuesta por el área operativa de la EPS.
- Se intuye una aparente politización en la EPS debido a una posible postulación del gerente general a un puesto político regional en la localidad y a la supuesta enemistad de su alcalde provincial con el Directorio y gerente general de la EPS. Se mencionó el caso de una demanda judicial en proceso, por el tema de representatividad del Directorio de la EPS.
- Algunos dirigentes mencionan la necesidad de contar con micromedidores en sus zonas, resaltando que ello ayudará a mejorar la economía familiar, pagando sólo lo que se consume y evitar un supuesto mayor pago, debido a las asignaciones de consumo, considerando la discontinuidad del servicio en forma diaria. Señalan que ello favorecerá también para evitar el consumo indiscriminado del servicio, por quienes no cuentan con medidor.
- Aunque no ha sido tema directo tratado en la Audiencia Pública, han sido reiteradas las quejas por la supuesta discontinuidad del servicio de agua potable y la supuesta presencia de aire en las tuberías que afectarían el registro de consumo de usuarios que cuentan con medidor operativo. Algunos comentan que últimamente sus facturaciones se han elevado y que al intentar presentar su reclamo, se les ha explicado que “el aire presente en las tuberías está controlado, ya que hace hasta girar en reversa los engranajes del medidor ante la ausencia de agua”. Sugerimos que esto sea analizado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización a fin de que dicha afirmación sea comprobada por la EPS que informa al respecto.
- A la Sunass se le solicita mayor presencia supervisora y facilitadora en la búsqueda de inversiones en saneamiento para la localidad de Trujillo y otras del ámbito de la EPS.
- Algunos líderes vecinales solicitan que la Sunass supervise muy de cerca a la EPS, para que las obras comprometidas en este proyecto se desarrollen y se logre la inversión y mejoras en las redes de agua potable y alcantarillado.
- Los problemas más recurrentes que percibe la población en los servicios de agua es la dureza de la misma en algunos sectores y el atoro de desagües en tiempos de lluvias. Así mismo, de la lenta capacidad de respuesta que tiene la EPS ante los problemas y reclamos operacionales denunciados por los usuarios.
- Solicitan que Sedalib S.A. informe periódicamente y de manera transparente, los avances de obras e inversiones propuestas en el presente Estudio, a través de audiencias de rendición de cuentas.

- Las acciones de comunicación realizadas y la actividad de la OMRN de Sunass, han facilitado importantes espacios de comunicación para afianzar un proceso de relación directa entre todos los actores involucrados en el proceso de aprobación de tarifas.
- Es importante que los comentarios y recomendaciones planteadas por la población, en las acciones de comunicación y en la Audiencia Pública lleguen oportunamente a los funcionarios de la Gerencia de Regulación Tarifaria, que han elaborado la propuesta, sobre la base de la información proporcionada por la EPS Sedalib S.A., para poder aclarar las dudas o inquietudes de los actores involucrados, a fin de lograr una propuesta de estudio tarifario más cohesionado.

D.- RECOMENDACIONES

- Sería recomendable realizar más campañas de orientación acerca del rol y funciones de la SUNASS, así como acerca de los deberes y derechos de los usuarios y EPS de los servicios de saneamiento en la Región La Libertad. Ello ayudaría a fortalecer la marca e imagen de la SUNASS como organismo Regulador y se daría a conocer aún más la labor que realiza la Sunass, en cuanto a la supervisión, fiscalización y atención al usuario.
- Debería considerarse, un sinceramiento gradual del cobro por asignaciones de consumo y que esté de acuerdo a la continuidad del servicio recibido, como es en las zonas periféricas de la localidad de Trujillo y otras localidades del ámbito de su responsabilidad.
- Es muy importante y necesario que la EPS Sedalib S.A. realice más campañas de información y difusión para resaltar los esfuerzos que realiza la empresa, en bienestar de sus usuarios, como la importancia de tener un Estudio Tarifario aprobado e inversiones y obras que mejorarán la calidad de vida de sus pobladores. También para mayor difusión de derechos y deberes de los usuarios, como el procedimiento de atención de reclamos de usuarios, que se aprecia no se difunde lo suficiente.
- Es recomendable que la EPS pueda llevar a cabo mecanismos de rendición de cuentas frente a las autoridades y la población en general, como una manera de transparentar su gestión luego de la aprobación del Estudio Tarifario realizado por la Sunass y aplicado por la EPS, bajo el control de sus autoridades.
- Es recomendable llevar a cabo una difusión del contenido del Estudio Tarifario final con las metas de gestión que deberá cumplir la EPS durante los próximos cinco años, tanto en la página Web de Sunass, en la página Web actualizada de Sedalib S.A., así como a través de spots radiales y televisivos, asumidos por la EPS.
- Es importante, que de existir el sustento técnico correspondiente, planteado por los representantes de la sociedad civil en la Audiencia Pública y en las diversas reuniones realizadas, sean evaluados y acogidos los planteamientos expresados, lo que servirá para la mejora del proyecto del ET elaborado por la Gerencia de Regulación Tarifaria.
- A pesar de las observaciones, referente a la posible politización de la EPS, que va más allá de la competencia de la Sunass, debe continuar evaluándose las opiniones expresadas por los ciudadanos de forma que puedan ser recogidas en la versión final e informar a las instancias competentes de ser el caso.
- Es importante el que la EPS se involucre con decidida mayor frecuencia y responsabilidad, comunicando en las localidades del ámbito de su acción, los deberes, derechos de los usuarios y las necesidades y logros en su gestión.

E.- Relatoría de Audiencia Pública – TRUJILLO 2010 - Auditorio de EPS SEDALIB S.A.

Viernes, 13 de agosto de 2010

1.- **Fortunato Leiva Bazán**, Alcalde Vecinal del Territorio 53, Urb. Los Rosales de San Andrés. Realmente un poco preocupado de haber recibido de Sedalib el día de ayer a las 5:40 de la tarde, y así creo que muchos de los colegas alcaldes no han recibido el documento de invitación que realmente es tan importante para participar en este evento que en conclusión es para subir la tarifa del agua. Los 60 alcaldes vecinales de la ciudad de Trujillo debiéramos estar aquí presentes para que de esa forma nosotros hacer llegar a nuestros vecinos esta situación, porque creo que no va a ser muy aceptada esta situación. Eso es lo que me preocupa y preocupa a muchos, por eso señores les digo que realmente es preocupante. Yo creo que esta mañana todavía hay algunos alcances que han recibido esta comunicación y no han podido enterarse de esta audiencia pública que hubiera sido muy saludable que hubiera sido unos dos o tres días antes para poder enterarse y eso es realmente la preocupación de hoy.

2.- **José Correa Castañeda** – Alcalde Vecinal del Territorio N° 2 – Urb. Santa María

El documento lo hemos recibido anoche de modo que no hemos podido analizar mayormente este punto o este proyecto que se tiene en mente llevar a cabo. Pero mi presencia aquí es la respuesta de la voluntad democrática de mis vecinos y por eso no podía falta a esta reunión, or lo menos para informarme de que se trata. En el aspecto económico, para mí no es mi especialidad, sin embargo para el sentido común, que no es tan común en todos, da como conclusión que va a haber un aumento tarifario y eso, indudablemente no va a ser bien visto por la población en general. Tenemos que ser sinceros con nosotros mismos, pecaría hoy día lo que yo percibo del territorio N° 2. En segundo lugar y de acuerdo a la exposición que se ha hecho, vemos qu ...es función... de la Sunass, normar, supervisar, fiscalizar etc. etc. y yo quisiera manifestar que en las tuberías, cuando se corta el agua, a veces no sabemos cuándo se corta, comienza un sonido del aire que entra a las viviendas y ahora me tocó a mí, anteriormente vine por mis vecinos, hablé y me resolvieron muy amablemente el gerente y el presidente, pero hay que estar en este problema y ahora me ha tocado a mí, y el día viernes antepasado, precisamente a la 10 de la noche había un sonido fuerte y pensé que algo pasaba y me acerqué al tanque bajo y seguía sonando, abrí la llave y no había agua de la calle. Cuando cerré la llave de paso eso se cerró también. Lo que yo saco en conclusión, es que ese aire que llena la tubería está haciendo correr el medidor y sugiero a los funcionarios de Sedalib tengan en cuenta este petitorio que no va a ser solo el mío.

3.- **Victor Flores Vílchez** – Presidente de Alcaldes Vecinales de Trujillo –Territorio 17 Miraflores Los Jardines

Mi comentario es reafirmar que lo que se está planteando, ya está hecho, ya está dicho, como se dice en el artículo tres y cuatro del comunicado que tenemos en mano. Pero bien, es claro que se trata de las nuevas tarifas a la población. Yo quería hacer presente, siempre al ingeniero Vigil Rojas y a los demás funcionarios, que los alcaldes vecinales, con su presencia en estos momentos están demostrando una vez más el interés de siempre llegar al diálogo, a las coordinaciones en cuanto a los servicios a favor a una comunidad. Nosotros los alcaldes vecinales como representantes de esas comunidades vecinales por las cuales hemos sido elegidos democráticamente, nos debemos para llevarles una mejor información en cómo y cuándo se debe llevar a cabo los cambios, en este caso, los tarifarios, para darles una mejor información. Los alcaldes que me han antecedido, ya lo han dicho, la invitación llegó un poco tarde, pero aún si se hubiese hecho con anterioridad, téngalo por seguro, que los 60 alcaldes hubiéramos estado acá y esto hubiera hecho mayor información. Saludo esta magnífica audiencia pública y que sea para el provecho de la comunidad. Quiero recalcar que así como Sunass toma el interés para regular las tarifas de agua y alcantarillado, también una sugerencia a los señores representantes de la ciudad de Lima, que tomen conocimiento que los 60 territorios vecinales de la ciudad de Trujillo están colapsando en sus servicios de alcantarillado y que bien que esta oportunidad se nos brinde para decirles a ustedes que la coordinación sea pues con el

gobierno central y con el gobierno regional, porque para ellos, nosotros los ciudadanos de a pié no existimos. ¿Por qué siempre los ciudadanos de determinado territorio marginal tienen que sufrir los colapsos en sus desagües, para que sean atendidos? Yo creo, amigos de la Sunass, como les he dicho, los alcaldes vecinales estamos dispuestos para conversar y dialogar con ustedes en cualquier momento y seguir por los territorios vecinales donde la población en verdad lo reclama, lo exige, porque es un derecho constitucional. El tiempo es corto y cumplo con la línea de respeto, pero hay mucho que hablar sobre este servicio de agua y alcantarillado. Por favor no se olviden los territorios vecinales estamos sufriendo, porque si no se cambian los mejoramientos de pistas, veredas y sardineles, en conclusión, merecemos otra calidad de vida.

4.- Susana Quiroz Rázuri – Alcaldesa Vecinal del Territorio N° 43 Urb. San Nicolás Albrecheh
Lo que yo vengo a decir ya mi compañero de alcaldía lo manifestó, pero también quería decir que creen una oficina de emergencias que en verdad funcione, porque continuamente se producen anegamientos y atoros y cada vez que llamamos nunca llegan. El otro día, para puntualizar, aquí en la calle Pedro Muñiz y Nápoles, se rompió un tubería de agua potable y estuvo más de cinco días corriendo el agua por las calles. Se ha llamado a Sedalib y en ningún momento se hizo presente, se ocasiona un desperdicio de agua que puede ser utilizada en otros sectores.

5.- Carolina Margot Amaya Mego – Presidenta de Apdeco – Asociación de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios Peruanos – Trujillo.
En atención de esta audiencia, hemos tratado y vamos a señalar algunos puntos que consideramos pertinentes que deben ser evaluados, tanto por parte de Sunass, como por parte de Sedalib. Por ejemplo, respecto al tema de la estructura tarifaria, hay que considerar para establecer, posiblemente esto, de acuerdo a lo que hemos escuchado, origina un incremento de la tarifa, pero acá se tiene que evaluar la capacidad de pago de nosotros los usuarios, es decir, el importe de gasto no puede superar el gasto que uno tiene dentro de la economía familiar. Esto ha sido mencionado también por la organización Panamericana para la Salud, donde recomienda que la facturación por concepto de los servicios de agua potable y alcantarillado no deba superar el 5% del gasto familiar. De igual forma, la capacidad de pago a fin de evaluar un real impacto el incremento tarifario se requiere conocer que la capacidad de pago de los diferentes usuarios indica que los usuarios podamos pagarlos, es decir que la contraprestación esté asegurada para poder recibir un servicio. ¿Qué es lo que pasa? Si se establece un incremento y la capacidad de pago de nosotros los usuarios no está en posibilidades, hay que tener ese indicador presente al momento de establecer el tema de la estructura tarifaria o reajuste. Así mismo, consideramos nosotros pertinente señalar que de acuerdo al informe técnico de la evolución de la pobreza para el año 2009-2010, del Instituto Nacional de Estadística e Informática, señala que en el Departamento de La Libertad, tenemos una pobreza entre el 31.5 y el 44.1% por ende consideramos nosotros pertinente que realmente la población también está mermada en su economía y un tema de un incremento hay que tenerlo o tratarlo con pinzas, con la finalidad de no originar un mayor caos, si no pueden pagar por el incremento tarifario, obviamente va a haber un desabastecimiento en un servicio esencial y fundamental. Eso es lo que nosotros consideramos que debe ser evaluado, así mismo debemos de mencionar que en otras empresas, en otros EPS el tema tarifario es mucho menor, entonces me gustaría que también lo tomen en cuenta al momento de evaluar este proyecto.

F.- Reporte fotográfico de acciones de comunicación previas y durante la Audiencia Pública en Trujillo, desarrollada en el Auditorio de Sedalib S.A. del viernes, 13 de agosto de 2010



Reunión Técnica con Gerentes de Sedalib S.A.



Especialista de Sunass exponiendo proyecto REEF



Gerente General de Sedalib S.A. con asesores



Responsables de elaboración de PMO



Unificando criterios técnicos a transmitir a población



Reunión con representante de Defensoría del Pueblo



Reunión grupal en el Territorio Vecinal N° 5



Presencia en reunión del jefe de la OII de Sedalib S.A.



Vecinos convocan para participación de micro audiencia



Territorio Vecinal N° 28 Mampuesto – La Marquesa



Promoviendo la participación en audiencia pública



Exposición sobre beneficios de mejora de los servicios



También se orientó sobre deberes y derechos de usuarios



Inscripción de participantes en Audiencia Pública



Representantes de diferentes territorios vecinales



Presencia de amas de casa y pobladores trabajadores



Entrega de material y formatos de comentarios



Inicio del Moderador de la Audiencia Pública en Trujillo



Audiencia Pública del viernes 13 de agosto de 2010



Palabras de bienvenida de Gerente General de Sedalib



Exposición Procedimiento de aprobación de tarifas



Exposición acerca de la propuesta para REEF Sedalib S.A



Participación con escucha atenta por parte de asistentes



Alcalde Vecinal del territorio N° 53 – Los Rosales



Participación Presidente de Alcaldes Vecinales de Trujillo



Participación de Asociación de protección al usuario



Participación de la población en la Audiencia Pública



Conclusiones finales del evento



Presencia de funcionarios de Sedalib S.A. y población



Detalles finales de gerente general de Sedalib a prensa



Entrevista a especialista de Sunass por medios de prensa



Transmisión en directo de entrevista a medios radiales